**San Pedro Tlaquepaque, 21 de Julio de 2017**

# **C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E**

El que suscribe Regidor de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque **Lic. Luis Armando Córdova Díaz**; hace del conocimiento de la ciudadanía en general el informe de resultados de dicha gestión a mi cargo.

Hoy más que nunca estoy convencido de que en San Pedro Tlaquepaque se debe gobernar con eficacia, con una visión compartida que permita que pueblo y gobierno se conjuguen en una sola entidad, con la dedicación y entrega de los servidores públicos al cien por ciento; pero sobre todo con mucha pasión.

Es importante mencionar que la vertiente sobre el cual se ha desarrollado este informe es principalmente en tres aspectos:

1.- Gestión Social

2.- Comisiones

3.- Iniciativas

1. **GESTION SOCIAL**

La gestión social implica el diálogo entre diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos.

Hoy en día, los hombres y mujeres sólo pueden enfrentar la construcción y reformas de la sociedad cuando cuentan con las herramientas apropiadas en la práctica de la vida cotidiana, sin ellas, los acuerdos y negociaciones son largos y difíciles.

Desde este punto de vista, entonces la gestión es una acción social; por lo tanto es entendida como el canal por medio del cual se desarrolla en las personas y en la comunidad un espíritu emprendedor para generar un cambio social, para responder a la búsqueda de la superación de la pobreza, e igualmente para que se adquieran destrezas para abordar un entorno de turbulencia cuyos componentes políticos, económicos, socio-culturales, ambientales y tecnológicos no favorecen los procesos de desarrollo sociales; de ahí, que se requiere afianzar los lazos comunitarios, recuperar los valores colectivos y recuperar la identidad cultural, así mismo, implica la convergencia de intereses y necesidades comunes, finalidades humanas concertadas.

De esta manera me permito dar a conocer los avances y resultados hasta el momento en este ámbito en particular.

|  |  |
| --- | --- |
| GESTION | 63 |

De la anterior estadística podemos señalar que del total de peticiones que se hicieron a esta regiduría a mi cargo el setenta y cinco por ciento se han resuelto y solamente un veinticinco por ciento han quedado en proceso y pendientes por resolver. Así mismo las principales dependencias donde se ha solicitado el apoyo han sido:

* Alumbrado Público
* Desarrollo Social
* Estacionómetros
* Inspección de Obra Pública
* Mediación Municipal
* Mejoramiento Urbano
* Obras Públicas
* Padrón y Licencias
* Parques y Jardines
* Región Sanitaria XII
* Reglamentos
* Secretaría General
* Sindicatura
* Tesorería
* Vinculación Universitaria

Así mismo tome la decisión de hacer la **entrega de los sobresueldos** directamente a las escuelas, para este tema informarles lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **14/06/2017** | **Esc. Diego Rivera** | **$13,000.00** |

1. **COMISIONES, CONSEJOS Y COMITES MUNICIPALES**

Las comisiones edilicias son grupos de trabajo, en los que se reúnen los regidores para trabajar por el municipio. Son mesas de trabajo, donde los regidores llevan a cabo el estudio, análisis, vigilancia y atención de los diversos asuntos que corresponden al Ayuntamiento municipal.

Para poder entender la función que tienen las comisiones edilicias, podemos establecer que son los encargos de trabajo que se les hace a los regidores para que de manera activa, impulsen el desarrollo de la localidad a la que representan y es en ese sentido que actualmente en esta administración formo parte.

|  |  |
| --- | --- |
| COMISION | SESIONES |
| EDILICAS | 42 |
| CONSEJOS | 03 |
| AYUNTAMIENTO | 06 |

Cabe mencionar que del total de Sesiones realizadas, la asistencia a ellas fue al cien por ciento.

1. **INICIATIVAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 01 | 03 de abril del 2017 | Iniciativa de turno a comisión que tiene por objeto exentar del pago de impuesto predial para el ejercicio fiscal 2018 a los adultos mayores de 65 años o más. |
| 02 | 31 de mayo de 2017 | Iniciativa a Turno a comisión. Que tiene por objeto realizar un censo respecto a los pozos de absorción dentro del Municipio así como eficientar la supervisión y aprovechamiento de los mismos. |
| 03 | 31 de mayo de 2017 | Iniciativa de turno a comisión. Que tiene por objeto la Regularización de los Estacionamientos Públicos que operan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. |
| 04 | 26 de junio de 2017 | Iniciativa de Aprobación Directa. Que tiene por objeto el mejoramiento del equipo y parque vehicular de la Dirección de Aseo Publico. |
| 05 | 26 de junio de 2017 | Iniciativa de Aprobación Directa. Que tiene por objeto el rescate integral del fraccionamiento Bosque de San Martin de la Delegación de San Martin de las Flores. |
| 06 | 26 de junio de 2017 | Iniciativa de Aprobación Directa. Que tiene por objeto revisar e inspeccionar las obras de invasión que se están llevando a cabo en la colonia el sauz sobre las áreas comunes. |

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 87 Fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como el numeral 8 Fracción IV, inciso I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. LUIS ARMANDO CORDOVA DIAZ**

**Regidor**